



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 155

31 de marzo de 2025

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20.00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago desde el 12 de abril hasta el 11 de mayo de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila María Fernanda Castro por el 31 de marzo de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el 31 de marzo de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Gabriela Muñoz por el 31 de marzo de 2025. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Que se iluminen dos garitas que están en el km 85 de la Ruta 1.....7	
La Radial: bituminización de estacionamiento y construcción de un tercer carril.....7	
Que se vuelva a conectar el alumbrado público a vecinos del km 77 de la Ruta 3.....7	
Que se coloquen bancos en el bulevar Aparicio Saravia.....8	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Que se invite a la Junta Departamental el señor Gabriel Álvez Viera, integrante de AICEFOV.....8	
Que el Ejecutivo Departamental trate el Expediente 5803 a la brevedad y dé solución a la situación que allí se plantea.....9	
Exposiciones del señor Edil José Hodel.	
Reflexiones sobre el libro «Nuestra Josefa» de Gerardo Molina.....9	
Exposición de la señora Edila Inés Rodríguez.	
Preocupación por el estado de las palmeras trasplantadas en la Ruta 11.....10	
Alumnos de la Escuela 77 de Kiyú necesitan un servicio de transporte escolar adecuado.....10	
Inauguración de luces en la cancha de baby fútbol del club River Plate de San José.....11	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.	
Preocupación de vecinos de balneario Arazatí, y zonas aledañas, por falta de transporte de pasajeros.....11	
Puntas de Valdez: preocupación de vecinos por inconvenientes surgidos por obras realizadas en la localidad....11	
Exposiciones del señor Edil Hebert Figuerola.	
Preocupación por el estado del agua que OSE suministra a Ciudad del Plata.....12	
Ciudad del Plata: que se extienda el saneamiento a toda la localidad.....12	
Es urgente la colocación de los carteles del Nomenclátor en Ciudad del Plata.....13	
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
APARTADO I. Aprobación de actas.....13	
Se vota, por unanimidad, el Acta 153 de la sesión ordinaria del 10 de marzo de 2025.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay mociones pendientes,	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....13	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 2-14, el informe 1 vuelve a comisión.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....17	
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....17	
Moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala sobre el tema: Tránsito vehicular en San José. Adaptación de ordenanzas y decretos a efectos de actualizar control y fiscalización. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	



ACTA 155

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....23**
Solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzzola, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:22.
- ◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....23**
Es la hora 21:32.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....24**
Es la hora 21:35.
- ◆ **ANEXO.....25**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Walter Faggiani

Ediles titulares: Mónica Viera, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Mikaela López, Luis Suárez, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, Gonzalo Simone, José Hodel, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Ana María Cardozo, Roberto Rossi y Edgardo Rodríguez.

Faltan, con aviso, los señores Ediles Mercedes Antía y Luis Eduardo Odriozola; **sin aviso,** la señora Edila Ana Piñeyrúa; **con licencia,** los señores Ediles Jorge Chápper, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Claudio Parodi, Sofía Mansilla, Gabriela Muñoz, Mariela Peláez y Alfredo Lago.

Actúan en Secretaría la Secretaria Sofía Belsterli y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 155/2025.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Vamos a dar comienzo a la sesión correspondiente a este lunes 31 de marzo de 2025.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *MTOP¹ remite el Oficio 1002/2023 por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Gabriela Muñoz referente al servicio de ómnibus en el balneario Kiyú. (Hay repartido).*
A conocimiento de la señora edila.
2. *Ministerio de Ambiente remite Notificación Certificado de Proyecto presentado por EUFORES S.A. correspondiente a la extracción de minerales en padrón 13404 del departamento de San José. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
3. *Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 68/2024-2025 para conocimiento del estado de situación financiero. (Hay repartido).*
A conocimiento de los señores ediles.
4. *Intendencia de San José remite el Expediente 4561/2022, Oficio 2872/, por el que adjunta proyecto de decreto a efectos de modificar el artículo 1.º del Decreto 3246. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.
5. *Intendencia de San José remite el Oficio 2871/2025 al que se adjunta la Resolución 2972/2025, relativa a la designación del Director General de Desarrollo Ing. Agr. Mauricio Borges. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.
6. *Cámara de Representantes remite el Oficio 262 al que se adjunta exposición del Diputado Andrés Grezzi referente a la asistencia extrahospitalaria de emergencia. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.
7. *Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 1904/2025 por el que se adjunta exposición del señor Edil Rodolfo Casanova realizando una breve reseña en memoria de Raúl Sendic Antonaccio. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

8. MTOP remite el Oficio 156/2023 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Luis Suárez, quien solicita que se mejore la señalización vial en la Ruta 45. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

9. Intendencia de San José remite el Oficio 2891/2025 al que se adjunta copia de las Resoluciones 2989 y 2994/2025, por el designando Secretario (I) al Sr. Marcos Reyes y Prosecretaria (I) a la Esc. Ana Quevedo. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

10. Junta Departamental de San José, nota del funcionario Dalton Martínez, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Lucas Martínez, que cursa estudios terciarios en el Instituto Normal de Enseñanza Técnica. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

11. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 1323/2025, que contiene la Resolución 23/2025 modificando el numeral 3.3 de su Resolución 195/2024. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

12. Cámara de Representantes remite el Oficio 381, al que se adjunta exposición de la Diputada Fiorella Buzeta Carminatti relacionada con la violencia en nuestro país. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

13. Tribunal de Cuentas remite la Resolución 665/2025 adoptada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/23. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 17/03/2025: faltan con aviso los señores Ediles Mario Guerra, Gabriela Muñoz y Ana María Cardozo.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras del 17/03/2025: falta, con aviso, la señora Edila Fernanda Castro.

Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana del 18/03/2025: faltan, sin aviso, los señores Ediles Danilo Vassallo, José Hodel, Lucas Martínez y Mariela Peláez.

Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana del 24/03/2025: falta, sin aviso, la señora Edila Ana Cardozo.

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 25/03/2025: falta, con aviso, la señora Edila Susana Gásperi.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 26/03/2025: faltan, con aviso, los señores Ediles Luis Odriozola, Mónica Viera, Mauricio Pereira y Daniel Blanco.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se han presentado cuatro solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 24 de marzo de 2025.

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Walter Faggiani

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el día 12 de abril de 2025 hasta el 11 de mayo de 2025. Motiva la presente razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás señores ediles.

Alfredo Lago
Edil Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 31 de marzo de 2025.

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Walter Faggiani*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mtra. María Fernanda Castro
Edila Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 31 de marzo de 2025.

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Walter Faggiani*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito al Cuerpo licencia por el día 31 de marzo de 2025, por razones de índole personal.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

Cr. Claudio Parodi
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 31 de marzo de 2025.

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Walter Faggiani*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gabriela Muñoz
Edila Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ Que se iluminen dos garitas que están en el km 85 de la Ruta 1

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quiero agradecerle a la señora Edila Aída Alcorta por cederme su tiempo en esta media hora previa.

Vecinos del km 85 de la Ruta 1 —zona de la Colonia Fernández Crespo— me comunicaron que quedaron sin iluminar dos garitas, tanto la que utilizan los pasajeros que viajan hacia Montevideo como los que lo hacen hacia Colonia. En su momento, solicité que se iluminaran garitas que están sobre esa ruta, y se iluminaron, pero estas dos quedaron sin ese servicio.

Los vecinos me decían que están preocupados porque muchos niños, principalmente en la época de invierno, van a esas garitas en horas tempranas de la mañana a esperar los ómnibus y los hacen a oscuras. Por lo tanto, quiero solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que lo antes posible les coloque luminarias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ La Radial: bituminización de estacionamiento y construcción de un tercer carril

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace unos días, vecinos de la zona de La Radial me pidieron que solicitara —al igual que lo hizo otro señor edil de esta Casa— que se bituminice el estacionamiento que está detrás de la garita sobre la Ruta 1 hacia San José debido a que estacionan muchos camiones y demás vehículos. En ese lugar

hay una carnicería, una panadería y otros comercios, y, cuando llueve, se hacen muchos pozos y es difícil circular.

Además, los vecinos me decían que dos columnas con picos luz que se colocaron quedaron mal puestas, por lo que sería una lástima que algún vehículo se las llevara por delante. Es por eso que voy a solicitar que se cambien de lugar.

Asimismo, solicito que se cambie de lugar la garita que está sobre la Ruta 1, que se ponga más abajo, porque cuando estacionan los ómnibus que van a ingresar a la Ruta 3 pierden la visual. La preocupación de los vecinos es porque, en cualquier momento, se puede producir un grave accidente.

También están solicitando que se construya un tercer carril hacia la derecha para que los vehículos que viajan hacia San José de Mayo puedan ingresar con mayor seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ Que se vuelva a conectar el alumbrado público a vecinos del km 77 de la Ruta 3

Por otro lado, señor Presidente, vecinos km 77 de la Ruta 3, por más de veinte años, contaron con iluminación, y hasta pagaron los picos de luz, pero debido a la obra de la doble vía —con la que estuvimos de acuerdo— ya no la tienen.

Por ese motivo, voy a solicitarle al Ejecutivo Departamental que nuevamente coloque las luminarias para que esas ocho o diez familias vuelvan a tener luz en la zona. Los vecinos no tendrían problema en pagar alguna más, si es necesario, pero están pidiendo que les vuelvan a conectar los picos de luz que tenían.

No es fácil tener alumbrado público por más de veinte años y que después les «apaguen la llave» y queden a oscuras.

Las autoridades del Ejecutivo Departamental dicen que no pueden conectarlas a las líneas de alta tensión, pero, por lo menos, que pongan algún aparato de luz solar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y a la prensa.

◆ **Que se coloquen bancos en el bulevar Aparicio Saravia**

Por otra parte, señor Presidente, vecinos de la zona del bulevar Aparicio Saravia están solicitando que se coloquen, como había en otros tiempos, bancos sobre esa doble vía, para que, principalmente las personas mayores, puedan sentarse a tomar mate y a apreciar lo lindo que quedó esa vía de tránsito.

Por lo expuesto, solicito que se coloquen bancos sobre el bulevar Aparicio Saravia. Si el Partido Nacional no vuelve a ser gobierno departamental, aunque esperemos que sí...

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor edil, no puede hacer alusiones políticas.

EDIL MARIO GUERRA. Bien, señor Presidente. Disculpe.

Solo quiero que conste en actas que al gobierno que asuma para la próxima legislatura le solicito que coloque bancos sobre el bulevar Aparicio Saravia.

Que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **Que se invite a la Junta Departamental el señor Gabriel Álvez Viera, integrante de AICEFOV**

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hablar sobre la situación del tránsito en el departamento. En

estos últimos tiempos, estamos viendo que el tema de las motos está bastante descontrolado.

En estos momentos electorales, algunos iluminados pretenden llegar al deliberativo departamental usando este tema, proponiendo, a través de diferentes medios, lo mismo que en esta Casa propuso el compañero Edil Mario Guerra fuera del período electoral. En esa oportunidad, aporté la idea para que se complementaran las acciones con asistencia médica en el lugar y una zona controlada para mantener el orden público.

Esa propuesta, en su momento, no tuvo la aceptación por parte de mi partido, pero mucho menos por parte del Frente Amplio. Ahora sí parece ser buena la idea porque algunos actores políticos la están usando como eslogan de campaña.

Redoblando la propuesta, señor Presidente, desde el enfoque educativo, traigo una iniciativa que se complementaría muy bien con la presentada, en su momento, reitero, por el señor Edil Mario Guerra. Se trata de que en una sesión extraordinaria —que puede ser coordinada por la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana— cite a Gabriel Álvez Viera, que es diplomado de la AICEFOV² —Asociación Iberoamericana de Centros de Educación y Formación Vial— para que nos presente un proyecto orientado a esta problemática del tránsito que tanto preocupa.

No quiero extenderme en el proyecto en sí, porque considero que se lo debería tomar con la seriedad que corresponde. Estoy seguro de que Gabriel, con gusto, nos podrá contextualizar la situación, en el entendido de que el cambio justo está en no continuar haciendo lo mismo para obtener resultados diferentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental trate el Expediente 5803 a la brevedad y dé solución a la situación que allí se plantea**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de Escudero, donde se encuentra el arroyo Paso de los Cuervos, y usuarios del camino que es límite entre el departamento de San José y Colonia, nos solicitan que el Expediente 5803, que ingresó en agosto de 2024 a la Intendencia de San José, se considere a la brevedad.

Los vecinos solicitan una solución para el puente que está ubicado en el lugar debido a que es muy angosto y hay problemas de visibilidad cuando el arroyo crece, porque se ve la calzada cuando ya se está casi arriba del puente.

Recordemos que en ese lugar, el año pasado, un niño de cinco años perdió la vida debido a que su padre iba en moto en horas de la noche y no vio la calzada desbordada de agua, cayeron al arroyo y el niño fue arrastrado por la corriente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

◆ **Reflexiones sobre el libro «Nuestra Josefa» de Gerardo Molina**

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

El pasado 19 de marzo fuimos invitadas por la compañera maestra y actriz Silvia Fernández a participar de la presentación del libro *Nuestra Josefa* del autor Gerardo Molina, en la Casa de la Cultura de Los Cerrillos, en el departamento de Canelones.

Este libro para el autor tiene una importancia y una conexión muy significativa con nuestro departamento, más que nada

con nuestra ciudad, porque aparecen escenas con un elenco maragato, que se desarrollan en nuestro Museo Departamental. En otra obra también de esta autor, *La estancia de los Olmos*, cuenta parte de su vida.

(Se muestran imágenes).

Como dije, esta obra fue realizada por un elenco de San José, Grupo Matiz, dirigida por la directora Graciela García, y tiene parte de la historia de nuestra región. En la imagen vemos a una joven y me pregunto: ¿quién fue María Josefa Álamo? La estamos viendo en la imagen de la tapa del libro. Fue una joven, pero como no se disponía de fotos de cuando era joven, se tomó la imagen de la obra de Blanes, que se presenta a continuación, donde ya era una mujer adulta y de allí se tomaron las facciones para poder hacer la portada del libro.

¿Quién era Josefa? Josefa fue quien junto con otras mujeres hizo el primer pabellón nacional. Fue ella quien bordó el sol con las lentejuelas de su abanico, sentada como aparece en la imagen, debajo de un ceibo. Ella, todas las tardes, se sentaba a bordar ese sol, acompañada de otras mujeres.

Josefa no solo participó en estos eventos, sino que también, junto a su esposo, Joaquín Suárez, acompañó a Artigas en el Éxodo Oriental. Es decir, fue una mujer siempre muy activa, que acompañó a su marido desde muy joven en todas sus actividades.

El momento de la presentación del libro no fue casual, ya que se llevó a cabo el día del cumpleaños de Josefa, que nació el 19 de marzo de 1787. Tampoco fue casual que se haya hecho en el Mes de la Mujer, lo que me parece algo muy emblemático. ¿Por qué? Porque esta historia, que muchos no conocen —ya que veo por algunas caras que no la conocen—, es una de tantas en las que nuestras mujeres uruguayas estuvieron presentes, pero no se dieron a conocer. Es una más de tantas en las que las mujeres estuvieron como protagonistas

en forma silenciosa. El autor nos dice: «Mujeres con luz propia, ejemplos de ese mundo callado, simple, profundo, propio de la época»; y nos habla también de «heroínas en silencio».

La bandera que estas mujeres hicieron fue enarbolada por Don Joaquín Suárez, el esposo de Josefa, en la Plaza de Guadalupe, en Canelones, en el año 1829. Fue el primer pabellón que se levantó y se enarbó. Mi pregunta es si Josefa, habrá podido enarbolar también esa bandera en la que tuvo una gran parte como creadora. No lo sabemos. Sabemos que Don Joaquín Suárez sí, pero no sabemos qué pasó con ella, si realmente lo hizo o no.

Es bueno recordar a tantas mujeres que estuvieron allí, que sacrificaron cosas personales, que vivieron en esa época y que también tuvieron que enfrentarse a muchas dificultades, porque irse en un éxodo, para una mujer, dejando todo sin saber si cuando regresara encontraría su casa fue una importante decisión. Eso también forma parte de su lucha por la libertad, esa libertad que las mujeres necesitamos para vivir. Necesitamos esa libertad, y muchas veces tenemos que dejar lo que queremos, aunque nos cueste, en pos de ella.

Hoy, que es el último día del Mes de la Mujer, debemos dedicar un momento para pensar en todas estas mujeres que permanecen en el anonimato y que son «heroínas en silencio», como dice el autor.

Por último, quiero comentar que tengo en mi poder un ejemplar de este libro, obsequiado por el autor y especialmente dedicado para la Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ Preocupación por el estado de las palmeras trasplantadas en la Ruta 11

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero referirme a que, días pasados, estuvimos hablando con vecinos que viven en las inmediaciones de la Ruta 11, aquí, muy cerca de San José de Mayo, desde el Parque hasta el camino Del Vintén. Están muy preocupados por el estado de las palmeras que se trasplantaron, algunas correctamente en su proceso y prendieron, pero otras no, puesto que su sistema radicular está muy deteriorado. Hablamos con el ingeniero agrónomo Diego Barbosa y nos dijo que esas palmeras son un peligro latente, porque están allí sin raíces, simplemente equilibrándose en el pozo donde las plantaron.

Queremos que, de forma urgente, se haga un análisis de la situación de esas palmeras que no prendieron, que, como dije, tienen el sistema radicular totalmente muerto, y que se evalúe si se pueden sacar o que se haga lo que considere adecuado la gente idónea en el tema. Lo que necesitamos es que se tomen decisiones sobre el asunto y se retiren las que estén en mal estado, porque realmente son un peligro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Ambiente, al ingeniero agrónomo Diego Barbosa y a la prensa.

◆ Alumnos de la Escuela 77 de Kiyú necesitan un servicio de transporte escolar adecuado

En segundo lugar, señor Presidente, estuvimos dialogando con vecinos de Kiyú, y nos pusimos en contacto con la señora Edila Gabriela Muñoz, del Frente Amplio, que es de allí.

Los vecinos nos preguntaban sobre el sistema de transporte escolar de la Escuela 19 de Paso de Came, específicamente acerca del micro que

lleva a los alumnos al ciclo básico rural, a séptimo, octavo y noveno año.

Hablando con los vecinos y con la señora edila y nos pusimos en campaña para proyectar acciones y conseguir un micro para la Escuela 77 de Kiyú, que está en iguales condiciones que la Escuela 19, ya que tiene niños que van al liceo y no tienen transporte. Si bien hay servicio de ómnibus para ese camino, no les coinciden los horarios, por lo que muchos chicos quedan fuera del sistema.

Queremos que el Director Nacional de Transporte nos dé una audiencia para ir a hablar con él cuanto antes y que se implemente un sistema idéntico al de la Escuela 19 de Paso de Came. La Intendencia podría solventar el gasto del combustible y el Ministerio de Transporte, a través de partidas, podría solventar el gasto de un chofer para esos chicos de Kiyú.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Ministra de Transporte y Obras Públicas, Lucía Etcheverry; al Director Nacional de Transporte, Felipe Martín; al Presidente del CODICEN³, Pablo Caggiani, a la Intendencia de San José y a la prensa.

◆ **Inauguración de luces en la cancha de *baby* fútbol del club River Plate de San José**

Para finalizar, señor Presidente, quiero felicitar al *baby* fútbol del club River Plate de San José, puesto que días pasados inauguraron las luces en su cancha. Esto se logró a través de una gestión frente a ONFI⁴, que fue quien envió las luces, mientras que responsables del *baby* fútbol del club se encargaron de colocarlas. Estuvimos presentes junto a la Edila Melissa Hornes, y, la verdad, quedaron muy bonitas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de *Baby Fútbol* del Club River Plate de San José, a su presidente, Hugo Pérez Perazza, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edil Hebert Figuerola.

◆ **Preocupación de vecinos de balneario Arazatí, y zonas aledañas, por falta de transporte de pasajeros**

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer referencia a dos temas.

En primer lugar, quiero decir que vecinos del balneario Arazatí nos hicieron llegar una profunda preocupación. Han levantado más de cien firmas por la falta de locomoción en la zona, ya que el recorrido del ómnibus —que pertenece a una sola empresa— que llegaba hasta el camino La Caldera, en horas del mediodía está suspendido, por lo que se está dejando a vecinas, vecinos y, en particular, a escolares de las Escuelas 6 y 85 sin ese servicio. Lo mismo les sucede a los estudiantes de la UTU⁵ de Rafael Perazza, que llegan tarde a clase por no contar con la locomoción correspondiente.

El otro ómnibus, que es de otra empresa, no llega hasta esos lugares, y las personas afectadas se tienen que desplazar tres kilómetros para poder abordarlo.

Por lo tanto, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que realice las gestiones correspondientes a fin de lograr una continuidad del servicio para no afectar la dinámica de los pobladores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Puntas de Valdez: preocupación de vecinos por inconvenientes surgidos por obras realizadas en la localidad**

En segundo lugar, señor Presidente, y por último, voy a solicitar que se muestren unas imágenes que hice llegar a la Mesa.

(Se muestran imágenes).

A partir de arreglos realizados en cunetas y bituminización en la localidad de Puntas de Valdez, vecinos del barrio Sosa están reclamando porque hubo inconvenientes de planificación, porque se están haciendo canaletas que, cuando llueve, provocan dificultades para circular.

Sumado a eso, los vecinos de la calle Máximo Hao nos decían que se ocasionaron desniveles en los terrenos y se les está haciendo imposible entrar los vehículos a sus casas. Si bien se pueden modificar esos terrenos, consideran que también tendrían que modificar las estructuras de las casas.

Por esos motivos, voy a solicitar que el Ejecutivo Departamental tome cartas en el asunto y si hay costos en las posibles modificaciones en las estructuras de las casas que se haga responsable. Que se haga responsable el Ejecutivo Departamental o la empresa, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental a la Comisión Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a los vecinos del barrio Sosa y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Preocupación por el estado del agua que OSE suministra a Ciudad del Plata**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en primer lugar, quiero referirme a un tema que presentamos en su momento con el compañero Edil Gonzalo Simone, más precisamente después de haberse declarado la contaminación del agua en un pozo realizado por una familia de colonos, en el km 34.500, en Ciudad del Plata. De esa moción que presentamos, no recibimos ninguna respuesta de parte de OSE⁶.

Constatamos que los pozos perforados de OSE que suministran el agua a Ciudad del Plata están a aproximadamente a un kilómetro y pocos metros del pozo que se descubrió contaminado. Los vecinos de Ciudad del Plata queremos que se nos brinde un informe detallado de la calidad del agua que se le suministra a la población.

No queremos que nos digan que el agua está apta, sino, repito, un informe detallado sobre la composición del agua, teniendo en cuenta la poca distancia que hay entre de los pozos de OSE y el mencionado pozo que contiene agua contaminada.

Creo que este no es un tema solo de Ciudad del Plata ni del departamento, sino que es nacional, porque cuando hay contaminación en las aguas nos enfocamos en los arroyos y los ríos, pero no miramos las napas ni los acuíferos, y en ello reside un gran peligro, sobre todo en lo que refiere al acuífero Raigón, que para nosotros es vital.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, al Senador Carlos Daniel Camy, a los Diputados Nicolás Mesa, Mauricio Viera y Sergio Valverde, al Congreso Nacional de Ediles, para que todas las Juntas Departamentales tomen conciencia de que no solo las aguas superficiales pueden ser contaminadas, sino también las de las napas de los acuíferos, donde a nosotros se nos va la vida. Asimismo solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se extienda el saneamiento a toda la localidad**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero hacer referencia a lo que todos en Ciudad del Plata piden a gritos: la extensión del saneamiento para toda la localidad, ya que, en la actualidad, solamente funciona en el barrio San Fernando y en la periferia del barrio Parque Postel.

Como mencioné, queremos que el saneamiento se extienda a toda la localidad, pero que no se vean afectadas las arcas del Ejecutivo Departamental, queremos que Ciudad del Plata sea tenida en cuenta como parte del Área Metropolitana.

Cabe destacar que, cuando se realizó la primera etapa del saneamiento de Ciudad del Plata, el Ejecutivo Departamental tuvo que hacerse cargo de muchos costos, cuando, en realidad, si formamos parte del Área Metropolitana, tendríamos que ser contemplados como lo son Montevideo y Canelones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana de la Corporación, al Senador Carlos Daniel Camy, a los Diputados Nicolás Mesa, Mauricio Viera y Sergio Valverde, y a la prensa.

◆ **Es urgente la colocación de los carteles del Nomenclátor en Ciudad del Plata**

En tercer y último lugar, quiero referirme al Nomenclátor de Ciudad del Plata. Es muy necesario, para cualquier persona que no sea de Ciudad del Plata, que se coloquen los carteles con los nombres de las calles. Las personas no ubican las direcciones. A modo de ejemplo, en estos días llegan candidatos a intendente y a ediles y se pierden.

Somos diecinueve fraccionamientos y solamente en la avenida Río de la Plata, en muy pocas cuadras, por cierto, hay algún cartel del Nomenclátor, al igual que en Playa Pascual.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 153 de la sesión ordinaria del 10 de marzo de 2025.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Señor Presidente: simplemente quería decir que en los informes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales habría

que revisar las firmas de los señores ediles, puesto que hay una firma doble, la del señor Edil Daniel Blanco, y creo que el señor Edil Mario Guerra no integraba la comisión. Tal vez sea un error de tipeo, pero es bueno que quede constancia en actas de esos errores.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría toma nota.

Continuamos. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el proyecto de decreto presentado por el señor ex-Edil Diego Mariño sobre barreras o cercos provisionales de obra. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quisiera hacer una acotación o más bien una «tirada de orejas», como se dice vulgarmente, porque se trata de un proyecto de decreto presentado por un exedil que hace más de cinco años que dejó la banca.

Quiero decir públicamente que, quizás, en ese momento no se consideraba que fuera algo relevante y se consideró proceder al archivo. Pero ahora, sin dudas, es un tema de preocupación, por lo que voy solicitar que vuelva a comisión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señora edila.

Se somete a votación el pase a comisión del informe 1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota de FUECYS⁷, que solicita ser recibida por esta asesora. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la Circular 834/2024 de la Junta Departamental de Artigas, por la que solicita información sobre normativa departamental referente a medidas inclusivas en todo su contexto atendiendo a niños, jóvenes y personas mayores. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 4.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la Nota 542/2020 de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas conteniendo la Resolución 3240/2020 de la Corporación. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 5.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la moción simple presentada por el señor Edil Mario Guerra, quien proponiendo que Villa María cuente con su propia bandera. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 6.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 1820/2022 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila Lorena Saavedra referente al retiro de los recipientes de residuos de la parada de ómnibus de calles Batlle y Ordóñez y Espínola. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 7.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 1817/2022 de la Corporación que contiene exposición de la señora Edila Lorena Saavedra referente a un basural existente en el arroyo De la Virgen. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 8.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 1637/2021 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila (S) Estela Álvarez referente a la instalación de un baño público e inclusivo en la plaza principal de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 9.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio

4447/2023 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Gonzalo Simone, que solicita que se limpie el cauce del arroyo Mallada. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 10.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 450/2021 de ANCAP⁸, por el que se acusa recibo al Oficio 1218/2021 de este Legislativo referente a la moción del señor Edil Daniel Blanco, sobre creación y elaboración de campaña de reciclaje. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 11.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Dalton Martínez, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Ignacio Martínez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 12.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Dalton Martínez, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Ignacio Martínez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 12.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Oficio 6554/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente a los inconvenientes que se producen sobre las márgenes del río Santa Lucía. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 14.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 5590/2024, Oficio 2705/2024, de la Intendencia de San José, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental, categoría A a la empresa Los 2 Carlitos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No se presentan).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala sobre el tema: Tránsito vehicular en San José. Adaptación de ordenanzas y decretos a efectos de actualizar control y fiscalización. (Hay repartido).

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Voy a solicitar que se reproduzcan dos videos cortos que hice llegar a la Mesa a los efectos de ilustrar una parte de lo que va a ser la exposición de la moción.

(Se reproducen videos).

Esto va en sintonía con lo que en el mes de mayo habíamos presentado en cuanto a lo que es la incidencia del uso del celular cuando se está al volante.

Quizás muchos de nosotros nos vimos reflejados en los videos por lo inconsciente que somos a veces con el uso de un móvil al momento de manejar. Hoy en día, esa práctica es una de las mayores causas de siniestros de tránsito con consecuencias de graves lesiones personales y, muchas veces, fatales, tanto en las ciudades como en las rutas.

Voy a solicitar que se reproduzcan unas imágenes para ilustrar lo que al momento es tendencia en cuanto a la movilidad urbana.

(Se muestran imágenes).

En San José, también apareció esta moda, por así decirlo. Hay una normativa que regula el uso del monopatín, que fue aprobada por una circular del Congreso Nacional de Intendentes del 7 de enero de 2020.

Basados en estudios de la Comisión de Tránsito del mencionado Congreso de Intendentes, se propuso una reglamentación integral de los vehículos de movilidad personal casi con idéntica aprobación de la ordenanza que se aprobó en la ciudad de Montevideo.

En definitiva, esa circular habilita a los gobiernos departamentales a reglamentar excepciones. El Decreto 37.330, que fue promulgado el 24 de diciembre de 2019, se usó de modelo para que el Congreso Nacional de Intendentes sacara su resolución.

Esa circular incluye al monopatín con y sin impulso, a bicicletas, a bicicletas de pedaleo asistido, a triciclos a pedal, a triciclos a pedaleo asistido, a plataformas tipo *Segway* y a vehículos tipo L 1 a L 7. Quizás muchos de nosotros a estas plataformas o a los monopatines por un tema generacional o de edad no los lleguemos a usar, pero en las calles de San José de Mayo, como en muchas

localidades y ciudades del departamento, ya los estamos viendo.

Los intendentes acordaron también que dentro de esa reglamentación se tenía que usar casco protector, freno delantero y trasero, espejos retrovisores, timbre o bocina y sistema lumínico mediante un faro de luz blanca y reflectante. También se reglamentó que se debería circular por la calzada, a no ser que exista una infraestructura adecuada como puede ser una bicisenda, ciclovía o similar.

El límite de velocidad para los monopatines es de veinticinco kilómetros por hora, mientras que para las plataformas es de cuarenta y cinco kilómetros por hora. Se deberán empadronar los vehículos tipo L1 a L7, y los que no sean empadronables solo podrán ser conducidos por mayores de dieciséis años.

Con respecto a la realidad en el tránsito, debemos decir que todo lo que sea señalización tiene que ir de la mano de tres factores importantes: educación, prevención y fiscalización. Actualmente, en el departamento, no contamos con cámaras ni con un servicio de inspección técnica vehicular. Si a eso le sumamos que no hay un control ni una fiscalización adecuada ni *aggiornada*, representa un combo letal para la circulación del tránsito en el departamento. Muchas veces el tránsito en las localidades y en las ciudades se ve desbordado por infracciones graves que pueden derivar en lesiones graves o fatales, como citábamos hace unos instantes.

Como estos temas son usados en la campaña electoral y los tiempos de los órganos legislativos se ven acotados por esa actividad, proponemos la formación de una comisión de tránsito conformada por integrantes del Ejecutivo Departamental, de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad —a la cual le hicimos llegar la inquietud de que todavía no hemos tenido respuesta acerca de lo que presentamos en mayo—, y por representantes de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, a efectos de tomar las acciones necesarias tendientes a que nuestro departamento cuente con el ordenamiento indispensable a

nivel del tránsito, y se divulguen y difundan, principalmente, las normas para los vehículos móviles personales. Entre ellos están, que los mencionamos hoy, las bicicletas, los monopatines, las plataformas, etcétera.

Ya se han sucedido una infinidad de accidentes con el tránsito tradicional, tanto en la ciudad como en las diferentes localidades del departamento.

¿No sé si es oportuno que le alcance ahora a Secretaría la moción redactada?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor edil.

EDIL DANIEL BLANCO. Bien. Gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Felicito al señor Edil Daniel Blanco por la moción, y la voy a acompañar con mi voto, porque hace unos cuantos meses planteamos el gran problema que tenemos con los accidentes vinculados al uso del celular.

La verdad que los videos son impactantes, porque uno ve a diario a choferes en coches con treinta o cuarenta pasajeros manipulando un celular, como también a camioneros con veinticinco o treinta mil kilos de carga, y a conductores de bicicletas, motos y autos haciendo lo mismo.

El celular nos ha dominado de una manera que es increíble. No sé qué irán a inventar más adelante, pero me atrevo a decir que un sesenta y cinco, un setenta o un ochenta por ciento de los accidentes son por causas del uso del celular al volante.

Reitero, felicito al señor Edil Blanco, y voy a respaldar con mi voto la moción porque es necesario trabajar este tema. Si mal no recuerdo, la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana se creó en el período

pasado mediante una propuesta del ex-Edil Angelo Panzardi, y veo con buenos ojos que la comisión trabaje en esta moción, que, como dije, la voy a respaldar porque algo hay que hacer.

Algunas medidas al respecto van a tener que tomar las autoridades competentes, porque me atrevo a decir que un alto porcentaje de los accidentes fatales son por causas del uso del celular al volante.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, compañeros ediles.

Voy a leer un mensaje de una mamá del grupo de padres de un club de fútbol. «Fulanito no puede ir a la práctica ni al partido, ya que se cayó con el monopatín y se le lastimó bastante, pero está bien». Este es un mensaje que se envió ayer. ¿Qué quiero decir con esto? Que celebro la moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco. Comenzó hablando del uso del celular, que creo que todos nos sentimos identificados y conocemos situaciones diversas en relación a eso.

Con respecto a los monopatines, me pareció muy serio el planteo acerca de las herramientas normativas con las que podemos contar para trabajar sobre el tema.

A mí me preocupa muchísimo ver cómo se circula sin ninguna medida de protección en el caso de los niños; no estoy hablando de adolescentes. Conozco casos en que me he tomado el atrevimiento de llamar a sus papás porque andan de a dos circulando en una plaza de San José.

El señor Edil Daniel Blanco habla de las velocidades, pero si uno *googlea* un modelo de monopatín puede ver que desarrolla sesenta kilómetros por hora. Es decir que exceden ampliamente los cuarenta y cinco kilómetros por hora, y la visibilidad de un cuerpo parado a esa velocidad, para alguien que viene manejando, es casi imposible de detectar. Por lo tanto, resurgen viejas

concepciones del manejo defensivo frente a situaciones que no se fiscalizan.

También considero que se debe poner mucho énfasis a la hora de trabajar en educación vial, porque son prevenibles y evitables las dos situaciones que planteó el señor edil, me refiero al no uso del celular mientras se conduce y a trabajar en la normativa para estas nuevas formas de movilidad en el tránsito. Si es prevenible y evitable todo lo que pueda pasar, no podemos estar hablando continuamente de accidentes, sino de siniestros, porque el factor humano y la responsabilidad que tengamos en el hecho es en lo que, sí o sí, debemos trabajar en educación vial, para hacernos cargo de lo que nos toca a cada uno.

En unos pictogramas amarillos la UNASEV⁹ ponía: «Somos parte de la solución». Así que cuanto mejor educados estemos y cuando la ciudadanía se vea reflejada en la convivencia de la movilidad, es ahí cuando los siniestros van a descender.

Reitero, celebro la moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco porque su espíritu es pensar en trabajar en conjunto. Me parece muy importante rescatar —creo que también lo hablamos— el tema del papel que representan las Unidades Departamentales de Seguridad Vial, que hay que reflotar y empoderar con una línea de política pública nacional para que se refleje en las necesidades que tengan los territorios, que todas son distintas, debido a los nuevos desafíos que se plantean de forma continua en la movilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quería manifestar la adhesión a la moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco. Me parece extremadamente oportuna y, además,

cuando la estaba redactando conversábamos con la señora Edila Lorena Saavedra y nos surgieron estas cuestiones de las anécdotas y de los envíos de mensajes de los protagonistas a quienes le sucedieron algo concreto con el uso del monopatín. Me parece importante poder compartir esos testimonios, porque es un medio de transporte que está siendo utilizado y tiene inconvenientes con respecto a la seguridad.

Considero que está muy bien que discutamos y analicemos este tema, porque vamos a empezar a presenciar situaciones mucho más embromadas, y nos vamos a lamentar y decir por qué no tomamos cartas en el asunto previamente, pero todavía estamos a tiempo.

Voy a leer un mensaje de una compañera de trabajo que dice: «¿Si les digo que me caí del monopatín viniendo a trabajar...? Por suerte todo bien, unos dolores corporales nada más, pero bueno, ya vendrán tiempos mejores». Después le preguntaron si había usado casco y contestaba —se ve que es bastante creyente: «Sí, gracias al cielo uso casco, pues me salvó el cráneo hoy». También le preguntaron si se había raspado, y decía: «Tobillo, mano, hombro, clavícula dolorida, pero no rota, creo, cabeza salvada por el casco, cuerpo entero salvado por algún ser de luz. Me río ahora, pero hace un rato no me reía».

Son anécdotas que capaz que no suman a la cuestión, pero hacen al fondo de qué es lo que estamos discutiendo, que es sobre utilizar los medios de seguridad adecuados en un medio de transporte que, realmente, desarrolla velocidades importantes.

Además, los adultos los hemos tomado como un juego hacia los menores y como un regalo pintoresco y gracioso. De hecho, también se me venía a la cabeza, cuando exponía el señor Edil Daniel Blanco, una situación que en el verano nos pasó estando en la rambla de Piriópolis, donde un niño, que no excedía los ocho o nueve años, estaba jugando con el monopatín y decía: «¡Llego a cuarenta, llego a cuarenta!». Iba y venía por la rambla del balneario esquivando a personas que caminaban por allí y otras que estaban sentadas.

Además, lo hacía sin ninguna protección, porque no llevaba casco, no tenía rodilleras, no tenía absolutamente nada. Lo único rescatable, por buscarle el lado positivo, es que lo hacía en la acera, pero si ese niño se hubiera caído, se hubiera desnucado, o le podría haber pasado cualquier cosa, o podría haber atropellado a alguien. Y, repito, desarrollaba velocidades de cuarenta o cuarenta y cinco kilómetros por hora. Él jugaba a superarse en el tramo que hacía, tratando de superar su propia velocidad, y no tenía a nadie que lo educara, lo controlara y le dijera que lo que estaba haciendo era peligroso.

Creo que no podemos naturalizar esas prácticas, que deben regularse, y me parece muy oportuna la propuesta del edil mocionante, sobre todo para que se regulen los mecanismos de protección que deben tener las personas que utilizan ese medio de transporte.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Celebro la moción presentada, que, a mi entender, debe ser tomada de manera integral, en el sentido de considerar la movilidad de las personas en un sentido amplio.

Tenemos mucho para regularizar en cuanto a estas cuestiones. Dentro de ellas, el funcionamiento de nuestros cuerpos inspectivos, que, por ahora, no son prevencionistas.

Hoy, antes de venir a la Junta, me llamó una mujer desesperada, que milita en un sector político que apoya a Ana Bentaberri, para que la llevara a algún centro médico porque su hijo, de diecinueve años, acababa de tener un accidente. Cuando llegamos al lugar, el chico ya había fallecido y no usaba casco.

Tiempo atrás, viví un momento similar con mi hijo, que «se comió un garrón».

En el caso de este chico, tomó la mala decisión de no usar casco, que seguramente le hubiera salvado la vida. Lamentablemente, ahora hay un montón de personas llorando y sufriendo por lo ocurrido.

¿Por qué suceden estas cosas? Porque nos falta fomentar la educación en el tránsito; nos falta educar para que no se use el celular mientras se conduce, para que el monopatín no sea un juguete cualquiera para andar en las calles, donde, de repente, puede aparecer un niño de doce o trece años a cuarenta kilómetros por hora sin ser visible, no dándole la posibilidad a quien maneja de frenar. Nos falta educar a los mayores y a los chicos, y nos falta tener cuerpos inspectivos.

Estoy hablando, en concreto, de direcciones de tránsito que verdaderamente tengan la intención de ser prevencionistas de siniestros de tránsito, que hoy no lo son; y me refiero a nivel nacional. Han pasado a ser simplemente Cuerpos recaudadores y no de prevención de siniestros.

Hoy no vemos un inspector de tránsito en la calle que, al menos, nos cohíba, y, de esa forma, pensemos en que debemos cumplir las normas. Solamente, vemos un cartel que indica la velocidad máxima a la que debemos circular. Entonces, si no tenemos una política de educación y no se produce un cambio en quienes tienen a cargo la prevención y exigir el respeto de las normas de tránsito, vamos a seguir viendo situaciones desgraciadas como las que vivimos todos los días.

Espero que se apoye la idea de formar esa comisión y que, como dije, se tome de forma integral la necesidad de dar un giro en el tránsito, especialmente en educación y prevención de los accidentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Gracias, Daniel, por esta moción y por poner este tema tan importante sobre la mesa. Creo que habla bien de esta Junta

Departamental poder coincidir en este tipo de temas, más allá de las discusiones político-electorales que a veces contaminan el trabajo.

Quiero referirme a este tema desde un punto de vista pragmático y también hacer algunas reflexiones que nos cuestionan a nosotros mismos como Junta Departamental.

Como dije, apoyo la moción de Daniel, porque me parece muy buena. Las comisiones son bienvenidas si realmente, después, son resolutivas y tienen un plazo de trabajo establecido. Por eso, me gustaría, si así lo considera el señor edil mocionante, agregar un plazo límite, porque, si no, quedan *in aeternum* sin resolver absolutamente nada.

Muchos compañeros hemos presentado distintos proyectos de decreto, que fueron enviados a la Comisión de Legislación y, al menos yo, no he tenido la suerte de que se traten. Allí, por ejemplo, está durmiendo el proyecto de veredas, y otro edil me acaba de mencionar, y tal vez él lo mencione, que había presentado, junto al doctor Cobas, que fue asesor político de nuestra presidencia, sobre este tema, pero que no se sabe qué sucedió, si se archivó o si quedó en la nada.

Las buenas intenciones de este Plenario son muy loables y bienvenidas, pero, después, no tienen resolución alguna. Lamentablemente, en este quinquenio que está por terminar hemos aprobado muy pocos proyectos de decreto, y no porque los ediles no los hayan presentado, sino porque, como dije, parecería que hay un filtro en la Comisión de Legislación, que no los devuelve a su debido tiempo. Este es un cuestionamiento para todos nosotros, porque todos somos culpables, y no personalizo absolutamente a nadie.

En cuanto a los temas relacionados al tránsito, señor Presidente, esta Junta Departamental, como las dieciocho restantes del país, ha cedido, a mi modo de ver, demasiada autonomía al Congreso de Intendentes, votando

paquetes, porque así lo establece la legislación vigente. Por ejemplo, como con distintos tipos de multas, que ya vienen moldeados por el mencionado Congreso, por acuerdo con el SUCIVE¹⁰. Entonces, nosotros lo único que hacemos es esperar.

Me imagino que este tema en cuestión estará en el Congreso de Intendentes, en sus equipos de abogados y asesores, pero que lo estarán estudiando para después elevarlo a las diecinueve Juntas Departamentales para que, en ese momento, actuemos como se espera de nosotros, solamente dando nuestro voto.

Ojalá en San José tengamos la sabiduría de entender que hay veces que la población demanda decretos, aunque sean departamentales y no nacionales.

Por último, quiero señalar que el Ministerio de Economía y Finanzas también tiene que ver con este tema, porque de él depende la Dirección Nacional de Aduanas, que es quien deja importar libremente esos dispositivos, sin ningún tipo de restricción.

Entonces, como varios compañeros señalaron, estamos todos omisos, a nivel nacional y departamental. Creo que nos debemos un tirón de orejas con respecto a este tema y a muchos otros que están pendientes.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MÓNICA VIERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mónica Viera.

EDILA MÓNICA VIERA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Me parece excelente el planteamiento del Edil Blanco. Creo que todos nos identificamos con eso que observamos diariamente en la ruta y en la ciudad, en cuanto a lo que tiene que ver con conductores de vehículos, camiones y ómnibus que circulan con el celular en la mano; es una realidad. Creo que cuando hay un siniestro lo primero que se debería hacer, y seguramente se está haciendo, es periciar los teléfonos.

Daniel se refirió a los monopatines y a otro tipo de plataformas, todos esos medios

de transporte personales que son recientes —por definirlos de alguna manera—, pero creo que sería conveniente considerar, cuando se realicen los estudios que el Edil Blanco solicita, a las bicicletas, cuya participación en siniestros no es menos grave. De hecho, tengo certeza de que, sobre todo los adolescentes, recorren la ciudad a una velocidad importante, sin respetar ninguna norma de tránsito. Lamentablemente, tengo la experiencia personal de que un nieto mío que circulaba en bicicleta sufrió un accidente con lesiones importantes.

Desconozco realmente si actualmente existe una reglamentación en este sentido, que creo que sí la hay, pero no se está fiscalizando.

Gracias, señor Presidente.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

El Edil Daniel Blanco, nuestro compañero, coloca en el tapete un tema que realmente nos interpela a todos y que, obviamente, debemos abordar rápidamente. Todos los días vemos este tipo de situaciones y muchas veces, por diferentes motivos, miramos para el costado o hacemos caso omiso de algunos de los elementos que son fundamentales.

Creo que la idea de crear una comisión es sumamente importante, porque es la señal que debemos darle a la ciudadanía de preocupación y de ocupación del tema.

Aquí se habló de acciones concretas para que no queden sin resolución en una comisión. En ese sentido, si Daniel está de acuerdo, como una primera acción podríamos hacer un taller abierto, con la presencia del presidente de la UNASEV, donde se traten todos estos temas que mencionaban las compañeras y compañeros ediles con respecto a la

regularización del monopatín, las motos y las bicicletas.

También considero que deberíamos discutir algunas cuestiones sobre las que hemos intercambiado aquí, como, por ejemplo, el tema del «picódromo», aunque no solamente se trata de eso, sino de ver cuáles son las herramientas que les damos a los jóvenes, y escucharlos, para que no sigan matándose, lo que, naturalmente, ocasiona daños irreparables.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

Por suerte, todos estamos de acuerdo con intentar aportar soluciones a la problemática existente con el tránsito en el departamento.

Me parece que es una buena iniciativa la que ha tenido el edil y comparto las manifestaciones que han esgrimido el resto de los ediles, quienes han mencionado diferentes temas.

Creo que lo más sensato es escuchar la moción final que presentó el edil mocionante y, luego, pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para ver si es necesario modificarla basados en los aportes que han hecho los distintos compañeros.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura a la moción.

(Se lee).

MOCIÓN

Se propone la formación de una comisión integral especial de tránsito en el plazo de sesenta días, a integrarse por representantes de la Dirección de Tránsito, Ejecutivo Departamental y la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental, a efectos de tomar las acciones necesarias tendientes a que nuestro departamento cuente con el ordenamiento indispensable, regular y difundir

las normas vigentes para los vehículos móviles personales.

Daniel Blanco. Edil Frente Amplio.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:22).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:32).

Por Secretaría se le da lectura a una nueva moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Se propone la formación de una comisión integral especial de tránsito en el plazo de sesenta días, a integrarse por representantes de la Dirección de Tránsito, Ejecutivo Departamental y la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental, a efectos de tomar las acciones necesarias tendientes a que nuestro departamento cuente con el ordenamiento indispensable, regular y difundir las normas vigentes para tipo de vehículos, especialmente los vehículos móviles personales.

Se sugiere, como primera medida, la realización de un taller de educación vial a cargo del actual Presidente de UNASEV.

Daniel Blanco. Edil Frente Amplio



SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:34).

Walter Faggiani
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **AICEFOV** Asociación Iberoamericana de Centros de Educación y Formación Vial
- 3) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 4) **ONFI** Organización Nacional de Fútbol Infantil
- 5) **UTU** Universidad del Trabajo
- 6) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 7) **FUECYS** Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios
- 8) **ANCAP** Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
- 9) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 10) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares